

8 de julio de 2020
Circular No. SBP-DR-0241-2020

Señor
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Divulgación de información al cliente bancario
sobre Acuerdo No. 006-2020

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos recordarles que el pasado 22 de junio de 2020 entró en vigor el Acuerdo No. 006-2020 de 16 de junio de 2020 a través del cual se modifica el Acuerdo No.1-2016 “Por medio del cual se establecen parámetros generales sobre la compensación de ACH y disponibilidad de fondos”, con el fin de establecer nuevos periodos para la compensación, liquidación y disponibilidad de los fondos de las transacciones realizadas a través de la red ACH, tanto débito y crédito.

En atención a lo anterior, esta Superintendencia resalta la importancia que las entidades bancarias cumplan con los periodos de liberación y disponibilidad de los fondos de las transacciones de ACH dentro de cada una de las sesiones diarias a que hace referencia el Acuerdo No. 6-2020; así como también que informen al cliente bancario sobre estas nuevas sesiones habilitadas para la disponibilidad de los fondos de las transacciones de ACH durante el día.

Con respecto a este último aspecto y, atendiendo al principio de transparencia de la información de los servicios bancarios a que hace referencia el Acuerdo No. 1-2011, los bancos deberán divulgar de forma clara en su página web o por cualquier otro medio de comunicación, información sobre los horarios en que estarán disponible los fondos de las transacciones de ACH en cada una de las sesiones programadas y, cuál será la última hora de corte utilizada por el banco para que las transacciones ACH sean efectivas y estén disponibles en cada una de las sesiones del mismo día, a fin de que el cliente y el público en general conozca sobre estos nuevos cambios en el servicio de las transacciones de ACH.

A manera de referencia, instamos a los bancos a que la divulgación de dicha información describa de forma sencilla y clara los horarios de las transacciones de ACH del día y, de disponibilidad de sus fondos en cada una de las sesiones del mismo día.

HORARIO DE TRANSACCIONES ACH	
Transferencia efectuada	Disponibilidad de los fondos
Hora de corte de cada banco	11:00 a.m.
Hora de corte de cada banco	1:45 p.m.
Hora de corte de cada banco	5:45 p.m.

“Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional”

Agradecemos al Señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente

ARV/vc